

Redacción y Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, ent.º

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri, núm. 8, bajo MADRID

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

El uniforme de kaki

El señor ministro de la Guerra ha comunicado a los capitanes generales, por Real orden telegráfica, para que ellos, a su vez, lo comuniquen a sus subordinados, que la guerrera de kaki...

Nos place la determinación del general Echagüe, al que felicitamos, porque, cual esperábamos, ha dado prueba de que sabe atender las respetuosas advertencias de la Prensa...

Así deben ser los ministros, y así deben de proceder siempre: pensando alto y no poniendo jamás en las cuestiones que afectan a sus subordinados nada de amor propio.

Es mucho más serio y digno rectificar una disposición cuando al publicarla ó aplicarla se le reconocen defectos, que sostenerla tozudamente con daño del prójimo...

Es mucho más fuerte el hombre que sabe rectificar que el que se empeña en sostener un error creyendo que los que lo miran ó los que lo obedecen le han de guardar por eso más consideraciones.

Pues no hay nada de eso; mayores consideraciones merece quien sabe atender a razones que quien les vuelve la espalda por soberbio.

Al aplaudir al conde del Serrallo por habernos atendido en parte, reduciendo el uniforme de verano a una sola guerrera para los de África y otra para los demás, insistiremos en rogarle que dé el paso definitivo que le falta.

Aquí y en África debiera de ser igual todo el uniforme, para evitar totalmente gastos a la oficialidad que cambie de destino; habida cuenta de que el Ejército de Marruecos es tan numeroso, casi como el de la Península, y el movimiento de destinos es mucho.

Convendría así mismo aclarar lo de las gorras también, y dejar que sea una kaki, que sería lo mejor, ó sólo la blanca; pero mejor sería elegir la de kaki que se ensucia menos.

Queda también la determinación del uso de pantalón ó calzón: de la unificación de los botones, que no haya autoridades intransigentes que no toleren durante el estío presente el uniforme de lona a los que lo tengan, que como es natural, son muchos; y no se les debería obligar a un nuevo gasto sin aprovechar antes el que hicieron fundados en soberanas disposiciones que deben ser alteradas con sumo cuidado.

Ha dado un gran paso el ministro; ya lo decimos con nuestra acostumbrada franqueza. Dé el que le falta, y todos se lo agradeceremos.

FIRMA DEL REY

De Marina. Autorizando al ministro para convenir con la Sociedad española de Construcción naval el ensanche, entre dársenas, del arsenal de El Ferrol.

tería de Marina D. José Sevillano y D. Francisco Javier Alcántara, comandante D. Angel Villalobos, capitán D. Manuel Jiménez Pidal, primeros tenientes D. Francisco Dueñas y don Manuel Muñoz y al médico primero de la Armada D. Nicolás Gómez Tornell.

—Idem a segundos tenientes de la escuela de reserva a los señores D. Antonio Gallardo, D. Angel Gómez, D. José Vargas y don Antonio Herrero.

—Confiriendo el mando del transporte «Almirante Lobo» al capitán de fragata D. Manuel Andújar.

—Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al auxiliar tercero de Oficinas D. Enrique Azcoitia Pérez.

OTRA CRISIS EN FRANCIA

Derrota del Gobierno

Reunión del ministerio Ribot. PARIS, 12.—Bajo la presidencia de monsieur Poincaré se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros, en el que el jefe del Gobierno ha leído la declaración ministerial que ha de ser hecha ante las Cámaras...

El Gobierno—dice la nota—no puede ni quiere vivir más que con la confianza de una mayoría republicana en las dos Asambleas; que es preciso emitir un empréstito y establecer un impuesto general sobre la renta; que la ley de los tres años no puede ser puesta a discusión, sin perjuicio de estudiar al pronto de preparación militar de la juventud y organizar sólidamente la reserva; que la política exterior de Francia continúa siendo la misma; que la escuela laica será protegida; que el Gobierno tratará de que recaiga un acuerdo en ambas Cámaras respecto a la reforma electoral, y que trabajará por el desarrollo de las reformas sociales.

El Gabinete Ribot derrotado. Los radicales contestaron a este programa, que no conocen su confianza más que a un Gobierno que unifique las tendencias de la derecha y de la izquierda, y expusieron la diferencia de criterio que les separa del actual Gobierno.

Botones se fué a la votación, donde los radicales obtuvieron 306 votos por 262 en contra, y resultado, por tanto, derrotado el nuevo Gobierno; se levantó la sesión inmediatamente.

La dimisión. Terminada la votación los ministros abandonaron la Cámara, encaminándose al Eliseo para presentar su dimisión al presidente de la República, el cual la aceptó, rogando a los ministros que continuasen el despacho de los asuntos pendientes en sus respectivos departamentos.

La última impresión. La impresión dominante es la de que será llamado Mr. Viviani a formar Gabinete: la expectación en París es grande; es este el primer ministerio que cae a las veinticuatro horas de jurar.

Crean que mañana mismo presentará Mr. Viviani al presidente la lista de los nuevos ministros, en la que entrará algún radical de los que se han signficado contra Ribot.

TELÉGRAFOS

Rebaja de tarifas. La Dirección general de Correos y Telégrafos ha llegado a un convenio con la República francesa, por virtud del cual se rebaja el importe de las tasas terminales y de tránsito para los telegramas.

Esta reducción de tarifa es de 20 a 15 céntimos para los despachos por la vía Cádiz-Tenerife, y para las posiciones francesas (excepto el Senegal), y las inglesas de la costa occidental de África y los países adyacentes, cuyas tasas se derivan de las anteriores.

La tarifa de tránsito del cable Cádiz-Tenerife se rebaja de 60 a 40 céntimos para las citadas clases de correspondencia telegráfica. Las tasas terminal y de tránsito españolas para todos los despachos con América del Sur, por las vías de los cables trasatlánticos del Sur, se reducen a 15 céntimos de franco por palabra.

La República francesa ofrece además en el convenio regularizar las tasas de Canarias y las de toda Europa, por nuestras líneas en la correspondencia telegráfica con África Occidental, igualándolas a las tasas normales que rigen por las demás vías.

Las Academias Regionales

¿Cuándo empieza el funcionamiento de las Academias Regionales cuya creación ordenó la ley de 15 de Julio de 1912?

Esta pregunta la repetimos una vez más y la repetiremos ciento, hasta que se enteré ó se de por enterado quien pueda resolver.

Es de justicia lo que pedimos: porque el caso ocurrido de este modo, que pone de relieve toda la transcendencia que lleva en sí el incumplimiento del artículo 9º de la ley de clases de tropa de 1912.

Ascendían los sargentos a oficiales para la escuela de reserva con arreglo a la ley de 1908: cada año se les daba una tercera parte de las vacantes ocurridas, y los sargentos sabían que al llevar doce años de servicio, mediante un curso de estudios y un examen, se encontraba en posesión del empleo de segundo teniente.

Sin que nadie lo esperara, apareció un día otra nueva ley que creaba nuevas categorías de tropa y reorganizaba el reclutamiento de éstas.

Y entonces se les dijo a los interesados: esta ley de 1912 es vuestra redención económica y espiritual.

Aquí hay buenos sueldos, retiros, hofranda, consideraciones, brillantes uniformes: también esta Ley dispone la creación de Academias Regionales para que el sargento que quiera estudiar se prepare en ellas, e ingrese con grandes ventajas en las Academias militares, de donde saldrá de oficial para la escuela activa.

Ahora bien, los que se acojan a los beneficios de esta Ley—que es de 15 de Julio de 1912—han de renunciar a los beneficios que le concedió la de 1908, es decir, únicamente al ascenso a oficial de la escuela de reserva en tiempo de paz.

Un cincuenta por ciento de sargentos se acogieron a la ley por diversas causas: por el mayor sueldo, por la ofranda para sus hijos, por afición a los cargos que había de desempeñar, por seguir la corriente, por temor de que dejara de aplicarse la ley de 1908, etcétera, etc.

Pero el otro cincuenta por ciento de hombres entusiastas, jóvenes, bachilleres en su mayor parte, sólo se fijaron en el hermoso artículo de la ley, que dice que ingresarían en las Academias militares después de cursar sus estudios en la Regional.

Estos soñaban con ser oficiales, y puesto que se les brindaba la ocasión, mejor de la activa que de la reserva, toda vez que hay en aquélla más amplios horizontes y un más halagüeño porvenir.

¡Nos damos cuenta del perjuicio enorme, incalculable, irremediable ya para algunos que ha ocasionado el no abrir las Academias regionales!

Pero como cada año que pasa el perjuicio es mayor, rogamos al conde del Serrallo ordenar que antes empiecen a funcionar esos Centros de Enseñanza, creados por la ley de 15 de Julio de 1912.

X. Z.

UNA ENMIENDA OPORTUNA

LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

Al dictamen de la Comisión especial sobre la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona, se ha presentado la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al proyecto de ley de la Exposición en Barcelona.

«El artículo tercero se le añadirá un párrafo cuarto así redactado: «Los ingresos de la Exposición quedarán afectos en primer término a responder de los gastos normales de explotación.

En segundo término, para reintegrar el exceso, caso de existir, del coste de instalación sobre los 20 millones presupuestados, y el sobrante si lo hubiese, se repartirá por partes iguales entre el Estado y el Ayuntamiento de Barcelona, para reintegro de sus respectivas aportaciones.

Palacio del Congreso, 12 de Junio de 1914. —El marqués de Cortinas, Eduardo Coban, José Luis de Torres, Baldomero Argente, Candido Lamana, conde de Gamazo y José Manuel Pedregal.

A LAS PUERTAS DE MADRID

Vicealmirante insepulto

Dice nuestro colega «El Mundo»: Lo sucedido ayer en el cementerio del vecino pueblo de Camillas no tiene nombre, y en ello debe fijar su atención el Sr. Sanz Escartín. Hace dos días falleció en dicho término municipal el vicealmirante de la Armada D. Federico Compañó. Ayer, por la tarde, acudió a la casa del finado una nutridísima representación del citado Cuerpo, para rendir el último tributo al que fué su compañero.

La casa del finado una nutridísima representación del citado Cuerpo, para rendir el último tributo al que fué su compañero.

Llegaron al cementerio y se encontraron con que, a pesar de haber contratado una sepultura perpetua sólo para dicho vicealmirante, había dos cadáveres más, y ¡para ésta la única fosa disponible!

Ante el cadáver protestaron los acompañantes, en la forma debida, del atropello que se les hacía objeto, contestando el alcalde D. Hilario Vallejo, que no tenía dónde enterrar a los demás vecinos que fallecieron.

El sobrino del finado, a pesar del natural estado de ánimo en que se encontraba, se negó rotundamente a que el cadáver de su tío fuese depositado en aquella fosa, quedando en el depósito de dicho cementerio.

Acudieron al Gobierno civil para presentar la correspondiente denuncia, acordando el gobernador que el cuerpo del vicealmirante señor Compañó fuese hoy enterrado en el cementerio del Este.

LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR

POESÍA DE UN ACADEMICO

El Sr. Bergamín ha sido obsequiado por sus amigos y admiradores con un almuerzo.

Coincidiendo con los postres, el académico de la Española, Sr. Cabestany leyó la siguiente poesía que recogemos, en la creencia que monumento literario de tal calibre, merece ser vulgarizado para enseñanza de aspirantes a poetas y a inmortales.

Cegados por la luz vital que irradia la musa del Sr. Cabestany, damos una copia de la poesía dedicada al Sr. Bergamín:

Atención:

¡Pobre Málaga!

Cánovas, de su ingenio con la miel, contaba a todas horas muy formal que, aunque en Málaga vió la luz vital, hizo siempre en su pueblo un mal papel. Solo dos tontos, Salamanca y él, nacieron en la tierra de la sal; por eso allí se les miraba mal y fueron expulsados del Perchel. ¡Pobre Málaga! ¡Pobre población! ¡Cuánto pefufustan! ¡Cuánto rocin! ¡Cánovas! ¡Salamanca! ¡Qué baldón! Y en la lista de imbéciles sin fin, condena también a la expulsión, faltaba un nuevo tonto; ¡Bergamín! y se acabó ¡Tili! ¡tili!

LA LOTERÍA NACIONAL

El tercer premio en Madrid

Madrid ha sido favorecido ayer con el tercer premio de la última lotería, que ha correspondido al billete número 10.543, y asciende a 60.000 pesetas.

Además, han correspondido a Madrid ocho premios de 6.000 pesetas.

(POR TELÉGRAFO)

El premio gordo en Sevilla.

SEVILLA, 13.—El premio gordo está repartido entre gente pobre.

Un décimo e ta repartido entre una carnicera y unas planchadoras.

Otro décimo lo llevaba los dependientes de un establecimiento.

Y otro lo jugaba el lotero, a quien con ésta son tres las veces que le ha tocado el premio gordo.

Extranjero

El Kaiser a Austria.

VIENA, 13.—Ayer llegó a Beneschau el Kaiser, siendo recibido por numeroso público, que le aclamó repetidas veces.

El emperador se trasladó directamente a Konopok, donde conferenció con el archiducado heredero de Austria.

Mejicanos y yanquis.

LONDRES, 13.—Despachos de Saltillo dicen que el general Carranza ha enviado un oficio a Niagara Falls, anunciando la llegada de emisarios representantes suyos, sin perjuicio de lo cual, continuara batuyendo a los federales.

El proceso contra los marinos japoneses.

PARIS, 13.—En Tokio han comenzado los debates del proceso sobre los pasados escándalos navales.

Han asistido representantes de los Consulados alemán e inglés.

El procesado Harmann, que es representante de una casa alemana, ha reconocido que entregó una crecida suma a otro de los procesados a cambio de unos documentos interesantes que había robado.

Del Ejército ruso

Destinos de oficiales de Estado Mayor a Escuelas de Aviación.

Con el fin de formar un núcleo de oficiales observadores, deberán destinarse diez oficiales de Estado Mayor cada verano, a las Escuelas de Aviación y Aerostación, donde permanecerán tres meses para adiestrarse en la observación aérea. Los jefes de Estado Mayor, desde división en adelante, están exentos de estas comisiones, y para ellas serán preferidos los solteros.

Los jefes recibirán una indemnización diaria de 4 rublos y los oficiales de 3. De los 600 rublos que se presupuestan además por oficial, 450 se dedican a los gastos inherentes, a la utilización de los aparatos y 150 para gastos de equipo del oficial.

El programa de enseñanza consta de una parte teórica y otra práctica, a la que se consagra mayor importancia. Durante los primeros meses y medio, los oficiales practican la observación desde globos libres y dirigibles, y en la segunda mitad la observación desde aeroplanos. El segundo periodo deberá ampliarse a costa del primero.

Las pruebas son prácticas y a ellas deben acompañar algunos ejercicios teóricos. Los oficiales que obtienen la calificación de sobresaliente ó bueno, reciben el título de observadores, que consta en su hoja de servicios, y en el Estado Mayor Central se forma una relación de los que están en estas condiciones. Además llevan en el pecho un distintivo especial, y durante el año siguiente al de las prácticas, pueden recibir fuera de turno condecoraciones. Al acabar este curso ó comisión vuelven los oficiales a sus cuerpos y pueden ser utilizados como oficiales observadores, cuando sea necesario.

Escuela de Ferrocarriles para oficiales.

La nueva Escuela de ferrocarriles que se crea para oficiales, deberá abrirse el 23 de Septiembre del actual. El personal de su plantilla lo forman: 7 oficiales, 2 altos empleados, 2 antiguas clases de tropa retirados y 10 no militares. El fin de la Escuela es completar los conocimientos de los oficiales de las tropas de ferrocarriles, para prestar mejor sus servicios en ellas y poder ser empleados en construcción ó explotación en puestos de gran responsabilidad. Además del servicio de ferrocarriles, deberán los oficiales estudiar y ensayar los descubrimientos ó inventos que tengan aplicación al tráfico y puedan ser útiles desde el punto de vista militar.

La Escuela depende del jefe de la sección de comunicaciones del Estado Mayor Central, que tiene sobre ella facultades inspeccionas, y el director de la misma, con atribuciones de comandante de división, será nombrado por el Zar a propuesta del jefe del Estado Mayor Central y con aprobación del ministro de la Guerra.

Anualmente serán designados por el jefe de comunicaciones un cierto número de oficiales de las tropas de ferrocarriles, hasta capitán inclusive, para seguir un curso de dos años.

La enseñanza se compone de parte teórica y parte práctica en clases, campo y ferrocarriles militares. La parte teórica abraza: mecánica, construcción, ferrocarriles de vía ancha y estrecha, organización de las comunicaciones ferroviarias militares y destrucción y voladura de vías férreas.

Las prácticas abarcan el estudio de líneas de diferentes anchuras, trazado de vías férreas y puentes provisionales, construcción de dependencias ferroviarias, mejora de las vías, explotación técnica práctica de la telegrafía, servicio de estaciones, trabajo en talleres, viajes en locomotora y empleo de minas.

Los oficiales que terminen con éxito sus estudios, tienen opción a ser empleados en la construcción ó explotación de ferrocarriles militares; llevarán en el pecho un distintivo especial; obtendrán la calificación de técnicos en ferrocarriles y, al terminar la comisión, tendrán derecho a dos meses de licencia.

Aumentos en el Ejército.

El Zar ha expresado el deseo de que el aumento de 90.000 hombres en el ejército del Ejército ruso, prometido a M. Deicasse, debe ser elevado a 133.000, con lo que, contando con los 75.000 hombres votados por la Duma el año pasado, los efectivos rusos experimentarán en breve un aumento de 408.000 combatientes, si la nueva proposición es aceptada.

«La France Militaire» de 16 de Febrero último, afirma que el período de permanencia en filas en este Ejército ha sido aumentado de tres años a tres años y tres meses para las tropas de Infantería, y de cuatro años a cuatro años y tres meses, para la Caballería; habiéndose aumentado gradualmente el número de las fuerzas que guardaban las fronteras del O. y SO.

En los actuales momentos, el efectivo total de paz del Ejército ruso asciende a 1.343.298 combatientes, de los cuales 1.323.248 guardan la Rusia europea. Se han hecho cuantiosos gastos para mantener la eficacia de las reser-

vas, y en el transcurso del corriente año se intenta aumentar los efectivos de la artillería, mejorando su material, a la par que se crean 19 regimientos más de caballería, lo que hará que sus efectivos sean numéricamente iguales a los de todas las fuerzas combinadas de esta arma existentes en los Ejércitos europeos.

Condecoración para la guarnición de Puerto Arturo.

Por disposición reciente, se crea una condecoración especial para todos los que formaron parte de la guarnición de Puerto Arturo durante el famoso sitio, haciéndose extensivo el derecho a aquellos que asistieron a las batallas habidas desde el 8 de Febrero al 14 de Mayo de 1904, y a los que combatieron fuera de las fortalezas de la plaza.

Consiste la condecoración en una cruz de plata oxidada, con sus bordes bruñidos, en el centro de la cual va representado, en negro sobre esmalte blanco, un acorazado y una vista de Puerto Arturo en la barra. La suspensión de la cruz consiste en dos espadas cruzadas.

GENERAL FALLECIDO

En Granada ha fallecido el general de brigada de la sección de reserva D. Fernando López Domínguez.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraerlo al oficial primero de Intervención D. Benito Vale y al capitán de Ingenieros D. José Cremades.

Licencias

Se conceden tres meses al teniente general D. Alberto de Borbón y dos a los oficiales primeros de Intendencia D. Pedro Lapuerta y D. Enrique González.

Gratificación

Se concede la de efectividad al capitán de Artillería D. Faustino González y al de Intendencia D. Rafael Gallego.

Cruces

Se concede permuta de cruces de plata por otras de primera clase del Mérito Militar a los segundos tenientes de Infantería D. Francisco López y D. Santiago Tejero y al auxiliar tercero de Intendencia D. Honorato Rodríguez.

Destinos

Al regimiento Cazadores de Galicia, el harador de segunda D. Antonio Guisández. —Al depósito de reserva de Artillería, el segundo teniente D. José Cárcelos.

Indemnizaciones

Se dispone se abonen 510 pesetas al sargento licenciado D. Juan Buitrago, en concepto de indemnización, por el tiempo que sirvió indebidamente.

Pasajes

Se concede prórroga de pasaje, a la familia del teniente coronel de Infantería D. Modesto Díaz.

Clases pasivas

Causa alta en dicha situación, el primer teniente retirado por Guerra, D. Antonio Pérez Martínez.

EN EL PENAL DE FIGUERAS

LOS RECLUSOS MATAN AL DIRECTOR

Comienza el motín.—Atraco a un vigilante.—En las oficinas.

BARCELONA, 12.—Ayer se amotinaron los reclusos del penal de Figueras, desarrollándose los sucesos del modo siguiente:

Próximamente a las cinco y media de la tarde los penados que desempeñaban cargos de celadores, Canuto Cerro y Juan Rodríguez, maniataron al vigilante D. Pedro García.

Este trató de defenderse, y en la lucha recibió heridas graves en la boca y en el brazo derecho.

Después de inutilizar al vigilante subieron los presos a la oficina de Ayudantía, donde se encontraban los empleados D. Juan Lozano y D. Leopoldo Rubí.

Los revoltosos, que iban provistos de armas de fuego, hicieron varios disparos, hiriendo de gravedad al Sr. Rubí.

La resistencia de los funcionarios intimidó a los rebeldes, que salieron al patio con propósito de darse a la fuga.

En tanto los demás presos, que no pudieron salir de sus salas, amenazaban a sus carceleros, promoviendo un alboroto formidable.

Lucha en el patio.—Muerte del director.

Canuto Cerro y Juan Rodríguez vieron que en el patio les cortaban la retirada el director del penal, D. Enrique Díaz, y otros empleados que se unieron a su jefe.

Los presos intentaron abrirse camino a balazos; pero los funcionarios contestaron en la misma forma a la agresión.

Entre unos y otros se cambiaron unos veinte proyectiles.

En la refriega cayó herido en el frente don Enrique Díaz, que falleció minutos después. Cuatro vigilantes recibieron heridas menos graves.

Los agresores, también heridos en diferentes partes del cuerpo, se refugiaron en un retrete, donde se hicieron fuertes toda la noche.

Defensa desesperada.—Los reclusos se rinden.—Intervención judicial.

Poco después llegaron fuerzas de Infantería, las cuales fueron convenientemente distribuidas por el patio.

Los reclusos hacían de vez en vez algún disparo; pero por fortuna no causaron más víctimas.

A las diez de la mañana, y perdida toda esperanza, anunciaron su deseo de rendirse.

En previsión de una sorpresa se les exigió que arrojaran primero las armas que les quedaban.

Hecho esto salieron del retrete e ingresaron en las celdas de castigo, donde quedaron inmovilizados.

Más tarde comenzó a actuar el juez de instrucción, ante el que declararon los dos presos y varios vigilantes.

Autopsia y entierro del director.

A medio día se practicó la autopsia al cadáver de D. Enrique Díaz, director del penal.

A las cuatro de la tarde se verificó el traslado de sus restos.

En la comitiva figuraban las autoridades, algunos compañeros y la mayor parte del vecindario, que está indignadísimo.

El Sr. Díaz era un hombre honorable y queridísimo, que hace ocho años ocupaba el cargo de jefe de esta cárcel.

Posteriormente ingresó en la Escuela de Criminología y en la actualidad desempeñaba los puestos de director y administrador del penal.

Su gran cultura y su clara inteligencia le valieron el respeto de sus compañeros. Además de colaborar brillantemente en varios periódicos profesionales, era autor del proyecto de la nueva cárcel.

Canuto Cerro y Juan Rodríguez, protagonistas del suceso, cumplían condena por delitos graves, y sus carceleros tenían depositada en ellos gran confianza.

A los dos les faltaba poco tiempo para salir.

Nadie se explica el hecho de que los penados dispusieran de armas blancas y de fuego.

El estado de los funcionarios que resultaron heridos no ofrece peligro.



Marruecos

MELILLA

Participa el comandante general que no ocurre novedad en aquel territorio y que sigue reinando en todo él la mayor tranquilidad. Hay han concurrido muchos Beni-bayahi y algunos M'Telza y Ubad ab Bain, al zoco del Jeman, situado entre las nuevas posiciones a presencia de nuestras tropas sin recelo alguno, y ello prueba que todos desean consolidar la paz que se disfruta.

Han visitado hoy en el Auyai al general Aizpuru, jefes importantes de fracciones antiguas y Hasi Bakra para ofrecer su adhesión incondicional a España y dar las gracias por la tranquilidad y bienestar que han llevado nuestras tropas a los territorios ocupados.

MELILLA

TETUAN

Participa el comandante en jefe que al estarse el servicio de protección de la carretera, la sección montada de la Milicia voluntaria de Ceuta, destacada en Malalien, sostuvo tiroteo con grupo enemigo resultando dos soldados indígenas heridos.

LARACHE

Da cuenta el teniente coronel segundo jefe de Estado Mayor, que según le participa el comandante general desde Alcázar, donde continúa, ha regresado a dicha plaza biplano de aquella escuadrilla pilotado por el teniente White que había quedado resagado en Tángier a causa de avería del motor. Sin más novedad.

SARGENTOS

Licencia

Se concede licencia para Marsella, al sargento del regimiento de Luñana, núm. 28, D. Luis Luchana.

Abono de tiempo.

Se concede abono de tiempo para el retiro, al sargento del regimiento de La Lealtad, número 80, D. Felipe Rodríguez Matillana.

Reenganches.

Se le deniega el ingreso en el primer período, al sargento del regimiento de Africa, número 68, D. Angel Sánchez Nanolares.

La Política

Consejo en Palacio.

Presidido por S. M. el Rey, ayer a la hora acostumbrada comenzó el Consejo en Palacio, que fué de corta duración.

Hizo el Sr. Dato su habitual discurso-resumen, comprensivo de las principales cuestiones de actualidad, así nacional como extranjera.

Dedicó gran parte de su discurso el presidente a detallar el proceso del debate político, sus incidencias y posibles secuencias. A juicio del jefe del Gobierno hoy podrá hacer el resumen.

Habló después de la campaña de Marruecos en un sentido francamente optimista. Enumeró las posiciones recientemente ocupadas por el general Jordana, poniendo de relieve la importancia estratégica de cada una de ellas.

Señaló la trascendencia de las numerosas presentaciones de representantes de cabillas que en estos días vienen sucediéndose. Estas presentaciones son un síntoma muy ostensible del espíritu de amistad predominante entre los indígenas.

El Gobierno acoge jubilosamente estas demostraciones, que son la resultante de la política de atracción con tanto éxito realizada en aquellos territorios, y en la cual hemos de persistir incansablemente.

Mitín maurista.

El mitín maurista para celebrar la re-integración del Sr. Maura a la política, se verificará mañana domingo, a las diez y media de la mañana, en el teatro de la Zarzuela.

Tomarán parte en él los Sres. Rodríguez San Pedro, Allendesalazar y Delgado Barreto; el Sr. Fleita por el Comité de Acción maurista, el Sr. Goicoechea, por la Juventud, y el Sr. Santos Ecay, por el Centro.

En la Presidencia.

Hoy no ha acudido el Sr. Dato a la Presidencia, y por lo tanto, los periodistas que lo visitan a diario no lo han visto.

Nos han dicho, sin embargo, que había enviado recado de que se nos dijera que no hay ninguna noticia de interés que comunicar.

La industria siderúrgica.

El Sr. Dato recibió ayer en el Senado a una Comisión de Santander, de la cual formaban parte, entre otras personas, el diputado Sr. Garnica y el senador señor Pico.

Expusieron los comisionados al jefe del Gobierno su deseo de obtener un régimen de protección para determinada rama de

la industria siderúrgica, lo cual podría hacerse efectivo concediendo primas a la exportación del hierro elaborado en lingotes.

Las carreteras del Estado.

El ministro de Fomento, además del proyecto que aparte publicamos, leyó otro modificando el leído hace días sobre concesión de 70.000.000 de pesetas para el arreglo de carreteras del Estado, y que fué retirado a continuación.

Los arbitrios de Sevilla.

La Comisión del Congreso que entiende en la proposición de ley autorizando al Ayuntamiento de Sevilla para imponer arbitrios sobre determinadas especies, se reunió ayer dando dictamen de conformidad con lo propuesto.

Año XXVII Sábado 13 de Junio de 1914 Núm. 123



MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería.

Ayudantes.—Cesa en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. Severiano Martínez Anido, el capitán de Infantería don Luis Fernández, y le sustituye el del mismo empleo y arma D. Adolfo Martín Moreno.

Destinos.—Causa alta en Cazadores de Ciudad Rodrigo, el segundo teniente de la escuela de reserva D. Agustín Manzanedo, que se hallaba supernumerario y agregado a Infantería de Marina.

Pasa a situación de excedente, el comandante D. Cristóbal Talavero, y al regimiento de Mahón el del mismo empleo D. Juan Riera.

Reenganches.—Se conceden abono de premios de continuación atrasados, al sargento del regimiento de Borbón D. Antonio Burgos.

Caballería.

Destino de brigadas.—D. Valero Paniello González, del regimiento Cazadores de Galicia al de Lanceros del Rey; D. José Luis Martínez González de Cazadores de Galicia, al de Alcántara; D. José López Abad, de Cazadores de Alfonso XIII a Lanceros del Príncipe, y D. Sixto Inesterra Longas, de Cazadores de Alcántara al de los Castillejos.

Artillería.

Destinos.—Se dispone que el sargento del décimo montado de Artillería, D. Antonio Cambero Blanco, pase destinado al regimiento mixto de la misma arma de Ceuta, y el de igual clase de este último Cuerpo, D. Juan Durán Grajera, pase a ocupar la vacante que deja el anterior.

Auxiliares de Intendencia.

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato los auxiliares de tercera D. Salvador Calderón y D. Guillermo Fernández, y los escribientes D. Juan Sanmartín y D. José María Siles.

Destinos.—Auxiliares mayores: D. Modesto Alonso, a la Intendencia de la segunda región; D. Isidoro Aranguez, a la de la séptima región.

Auxiliares de segunda: D. Jaime Feixa, a la excedente en la cuarta región, y en comisión a la Intendencia de la misma; D. Arturo Ogas, a excedente en la cuarta región, y en comisión a la Intendencia de la misma; D. Salvador Calderón Mena, ascendido, de la Intendencia de la segunda región, continúa; don Guillermo Fernández, a la Intendencia general, para la Sección de Contabilidad de Marruecos.

Auxiliares de tercera: D. Juan Sanmartín Anguera, ascendido, de la Intendencia de la cuarta región, continúa; D. José María Siles, a la Intendencia de la cuarta región, y en comisión a la Intendencia general militar.

Escribiente: D. Juan Monterrubio, a la Subintendencia de Ceuta.

Socorros mutuos de Infantería

Los señores jefes de los cuerpos y dependencias del arma que tengan que girar a esta Presidencia la recaudación mensual de cuotas por medio de abonar contra la Caja Central del Ejército, se servirán disponer que dichos abonados se redacten en la siguiente forma: «Abonaré a la Caja Central para pagar a la Sociedad de Socorros mutuos de Infantería, la cantidad de...»

Suministro de agua

Se ha dispuesto que los efectos y maquinaria necesarios a la distribución y depuración del agua que abastezca los edificios militares, si son de tal importancia que por el carácter de su instalación o por responder a la solución de un problema determinado no sean fácilmente desmontables ni utilizables en otro edificio, se consideren formando parte integrante de la construcción, quedando su adquisición y entretenimiento a cargo de las Comandancias de Ingenieros respectivas y sufragándose por los fondos de su material los gastos que originen, correspondiendo, como hasta ahora, al servicio de subsistencias a cargo del Cuerpo de Intendencia, la compra y entretenimiento del material móvil necesario al suministro y depuración del agua y del que pueda ser desmontado y trasladado a distintos edificios, como las bombas de mano, filtros, contadores y demás efectos de naturaleza análoga.

—¿Qué deduce usted de ello? —Que tal vez Vantoon y Hadley son nombres supuestos—dijo Nick—adoptados con objeto de engañar a alguna ó algunas personas, y de que permitan a los que los llevan realizar algún propósito en el que teman ser descubiertos. Lo difícil es decir en qué consiste. —Puede ser tan sólo cosa de jugadores que no quieran ser conocidos. —Es muy posible, Chick. —Pero, ¿y la joven, quién puede ser? —Eso es otro problema—dijo Nick riendo. —Tal vez la mujer de Vantoon—indicó Chick. —No lo creo. —¿Por qué? —Porque era demasiado joven—repuso Nick.—Aunque el traje masculino podía quitarle años, no cuenta más de veinte ó veinticinco, y Vantoon ha traspuesto ya los cincuenta. Los matrimonios entre personas de tan diferente edad son excepciones, de manera que no creo que la joven sea esposa de Vantoon. —Tal vez su hija. —Puede ser. —Y tal vez le siguió a casa de Hatfield con la idea de impedirle jugar. Nick se echó a reír de nuevo. —No es probable—dijo.—Vantoon le habló con mucha dureza, y se vio claro que ella le temía. La prueba es que le obedeció al punto, aunque al principio fingió resistirse. El hecho de que le siguiera anoche es también significativo. —Parece que hay misterio en el asunto. —Tal vez sea sólo cosa de familia—repuso Nick.—Vantoon declaró que Curry era su sobrino, lo cual sabemos que es mentira. —Es evidente que le convenía esconder a la muchacha y no revelar su sexo.

—Estaban todos ustedes en el salón con el doctor Planchet? —Sí. —¿Qué han hecho primero de todo, después de avisar la enfermera? —Hemos corrido arriba a auxiliar a mi esposa, dejándola al cuidado del doctor—explicó Lovell.—Luego, mis dos hijos y yo hemos empezado a buscar por fuera. —¿Cómo está ahora Mrs. Lovell, doctor?—preguntó Nick a Planchet. —Mejor de lo que podría esperarse. Creo que lo sucedido no la trastornará más. ¡Pardieu! Es extraordinario, querido Carter, que esos robos ocurran con tanta frecuencia. En dos noches seguidas, hemos presenciado dos. —Es algo desusado—confesó Nick sin que despertaran gran interés en él los comentarios del médico.—¿Podría ver a Mrs. Lovell unos momentos, para preguntarle unas cosas y examinar el lugar del robo? —Creo que sí—repuso el doctor Planchet.—Ya se ha repuesto de los efectos del cloroformo. —Con su permiso, Mr. Lovell, subiré a su alcoba. —Desde luego, detective Carter. Yo le acompaño. Hallaron a la paciente con la enfermera y Nick abrevió cuanto pudo su visita. —¿Ha visto usted al hombre que ha entrado por la ventana, Mrs. Lovell—preguntó examinando la falleba. —No, señor—replicó la enferma, incorporándose en la almohada. —¿Cómo ha sido?—preguntó Nick. —Creo que me he dormido inmediatamente después de salir la enfermera—replicó Mrs. Lovell.—De todos modos, no he sabido nada hasta que me he despertado y he visto al doctor Planchet y a los otros cerca de mi cama. Entonces me han dicho que se había cometido un robo. —¡Ya!—repuso Nick pensativo.—Supongo que esta ventana

—¿Qué deduce usted de ello? —Que tal vez Vantoon y Hadley son nombres supuestos—dijo Nick—adoptados con objeto de engañar a alguna ó algunas personas, y de que permitan a los que los llevan realizar algún propósito en el que teman ser descubiertos. Lo difícil es decir en qué consiste. —Puede ser tan sólo cosa de jugadores que no quieran ser conocidos. —Es muy posible, Chick. —Pero, ¿y la joven, quién puede ser? —Eso es otro problema—dijo Nick riendo. —Tal vez la mujer de Vantoon—indicó Chick. —No lo creo. —¿Por qué? —Porque era demasiado joven—repuso Nick.—Aunque el traje masculino podía quitarle años, no cuenta más de veinte ó veinticinco, y Vantoon ha traspuesto ya los cincuenta. Los matrimonios entre personas de tan diferente edad son excepciones, de manera que no creo que la joven sea esposa de Vantoon. —Tal vez su hija. —Puede ser. —Y tal vez le siguió a casa de Hatfield con la idea de impedirle jugar. Nick se echó a reír de nuevo. —No es probable—dijo.—Vantoon le habló con mucha dureza, y se vio claro que ella le temía. La prueba es que le obedeció al punto, aunque al principio fingió resistirse. El hecho de que le siguiera anoche es también significativo. —Parece que hay misterio en el asunto. —Tal vez sea sólo cosa de familia—repuso Nick.—Vantoon declaró que Curry era su sobrino, lo cual sabemos que es mentira. —Es evidente que le convenía esconder a la muchacha y no revelar su sexo.

—Estaban todos ustedes en el salón con el doctor Planchet? —Sí. —¿Qué han hecho primero de todo, después de avisar la enfermera? —Hemos corrido arriba a auxiliar a mi esposa, dejándola al cuidado del doctor—explicó Lovell.—Luego, mis dos hijos y yo hemos empezado a buscar por fuera. —¿Cómo está ahora Mrs. Lovell, doctor?—preguntó Nick a Planchet. —Mejor de lo que podría esperarse. Creo que lo sucedido no la trastornará más. ¡Pardieu! Es extraordinario, querido Carter, que esos robos ocurran con tanta frecuencia. En dos noches seguidas, hemos presenciado dos. —Es algo desusado—confesó Nick sin que despertaran gran interés en él los comentarios del médico.—¿Podría ver a Mrs. Lovell unos momentos, para preguntarle unas cosas y examinar el lugar del robo? —Creo que sí—repuso el doctor Planchet.—Ya se ha repuesto de los efectos del cloroformo. —Con su permiso, Mr. Lovell, subiré a su alcoba. —Desde luego, detective Carter. Yo le acompaño. Hallaron a la paciente con la enfermera y Nick abrevió cuanto pudo su visita. —¿Ha visto usted al hombre que ha entrado por la ventana, Mrs. Lovell—preguntó examinando la falleba. —No, señor—replicó la enferma, incorporándose en la almohada. —¿Cómo ha sido?—preguntó Nick. —Creo que me he dormido inmediatamente después de salir la enfermera—replicó Mrs. Lovell.—De todos modos, no he sabido nada hasta que me he despertado y he visto al doctor Planchet y a los otros cerca de mi cama. Entonces me han dicho que se había cometido un robo. —¡Ya!—repuso Nick pensativo.—Supongo que esta ventana

Gran Canaria en el Congreso

DISCURSO DE ARGENTE

El Puerto de la Luz.

El tercer ruego se refiere al puerto de la Luz, de Gran Canaria. Claro es que con nombrar el puerto de la Luz, ya he dicho que no se trata de interés local, sino de un interés general, porque es el puerto de la Luz el de más importancia que tenemos en el Atlántico, uno de los puertos que a España con más razón puede enorgullecer. El puerto de la Luz está necesitado de ampliación, porque es insuficiente para abrigar todo el tráfico que allí termina y de allí parte. Sufrir el puerto de la Luz la rivalidad del puerto francés de Dakar, de los puertos portugueses de las islas de Madera y Azores, del puerto inglés de Sierra-Leona, y sufrirá dentro de poco la rivalidad de los puertos que Francia habilita en la zona de Marruecos de la costa Atlántica. Esta rivalidad, que es cuidadosamente mantenida por los Gobiernos extranjeros, en lo que a sus puertos se refiere, adquiere ahora más importancia y la adquirirá pronto mayor, en virtud de la próxima apertura del Canal de Panamá.

Esa apertura traerá por consecuencia el establecimiento de grandes líneas trasatlánticas desde América a uno de los puertos cercanos al África, que ha de ser elegido como punto de partida para el comercio de cabotaje de toda la costa africana. Ya se han hecho preguntas a Las Palmas respecto a las condiciones en que podría establecerse allí la estación terminal de esas líneas trasatlánticas; pero si no nos apresuramos a realizar el proyecto de ensanche, el puerto de la Luz estará en condiciones de inferioridad con relación a los otros, y se verán frustradas las legítimas esperanzas de que la apertura del canal de Panamá sea una ocasión de prosperidad y engrandecimiento para aquel puerto. Su señoría sabe muy bien que las dificultades con que ha tropezado antes de ahora el proyecto de ensanche del puerto de la Luz dinamando de algunas opuestas por el Ministerio de la Guerra, porque aun siendo ante todo un puerto comercial, el Ministerio de la Guerra ha creído también, sin duda por estímulos nobles y patrióticos, que había que adoptar determinadas disposiciones para que fuera asimismo un puerto militar.

Después de muchas tentativas para llegar a una conciliación, una Comisión mixta ha redactado unas bases en las cuales han transigido los funcionarios del Ministerio de la Guerra y los del Ministerio de Fomento y patrióticamente han llegado a un acuerdo. Esas bases han sido enviadas aquí y está una copia de ellas en la sección de ingenieros del Ministerio de la Guerra y la otra en la sección correspondiente del Consejo de Obras públicas.

El ruego que dirijo a S. S. es que apresure en lo que a su Departamento corresponde, y formule el mismo ruego al señor Ministro de la Guerra en lo que a él toca, para que las despachen cuantos antes. Porque se necesita llegar a una aprobación definitiva, ha de aprobarse una ley, y corremos el riesgo, si antes del verano no han sido ultimados estos trámites previos, de que esa ley no pueda ser aprobada en la próxima temporada de Cortes. Y entonces, a pesar de ser urgentes, por la circunstancia indicada en la próxima apertura del canal de Panamá, no podrían las obras de ensanche comenzar durante el próximo año. Confío, pues, en que su señoría apresurará el despacho del asunto.

La carretera del Puerto de la Luz

Cuarto ruego. Se refiere también a Gran Canaria y está íntimamente relacionado con el anterior. Desde la ciudad de Las Palmas al puerto de la Luz hay una carretera de cuatro o cinco kilómetros, no más, de extensión, pero que es acaso la que soporta más tráfico entre todas las de España; esa carretera es el vínculo que une a Gran Canaria, a toda la isla de Gran Canaria, con su inmenso comercio, y el puerto de la Luz, y además el camino por donde el turismo va desde el Puerto a la ciudad de Las Palmas. Sin embargo, está literalmente intransitable, no de ahora, sino desde hace muchos años,

Se han hecho varios estudios, hay un proyecto de adoquinado aprobado; pero lo cierto es que, aprobado el proyecto, la obra no se realiza; ni se repara debidamente la carretera ni se adoquina; ni lo hace el Ministerio de Fomento ni consiente que lo haga la Junta de Obras del puerto, en condiciones económicas equitativas, ni se hace de ninguna manera.

La consecuencia es que el turismo que iba desde el puerto de la Luz a Las Palmas ha desaparecido casi por completo, y en esta ciudad se han tenido que cerrar cuatro o cinco hoteles por falta de él; en suma, el mal estado de dicha carretera es una de las molestias mayores con que tropieza el comercio de Gran Canaria.

Es la carretera comercial más importante de España. Esto bastaría para atender la con solicitud. Pero, además, Sr. Ministro de Fomento, asiste a Gran Canaria, que está constante preterida en Obras públicas, un gran derecho, un derecho evidente a que se reparen sus carreteras con especial predilección. Este derecho dimana de que Gran Canaria paga todas las contribuciones del Estado, incluso aquellas que se destinan, no especialmente, claro está, pero sí al través del Tesoro público, a pagar las subvenciones de ferrocarriles; pero Gran Canaria, por su estructura geográfica, por su condición insular, no puede aprovechar ni poco ni mucho este dinero que se destina a ferrocarriles. Las obras públicas, en su inmensa mayoría, no pueden beneficiar a Gran Canaria, que, sin embargo, soporta la parte de gastos que en ellas le corresponden. La única manera de que reciba la solicitud del Poder público, estableciendo compensaciones, es que se atienda a las carreteras insulares únicas comunicaciones posibles con el interior de la isla.

Si esta carretera continúa intransitable, probablemente el comercio de Las Palmas tendrá que adoptar determinaciones un poco violentas, en defensa de sus intereses, para conseguir la atención de los Poderes públicos.

CONTESTA EL MINISTRO DE FOMENTO (SR. UGARTE)

Asimismo me ha hablado S. S. del puerto de la Luz. El puerto de la Luz es uno de los más importantes de España; lo conozco como S. S. y puedo hablar por conocimiento propio.

Sé lo que aquello representa en el tráfico mundial; es uno de los puntos de parada de los buques españoles y extranjeros, donde la acción del Gobierno debe estar más vigilante para contrarrestar todo

lo que pueda influir en contra de la prosperidad de ese puerto y en favor de otros similares del extranjero a que S. S. se ha referido concretamente. Por consecuencia, mereciendo toda mi atención cuanto al puerto de la Luz se refiere, esté seguro S. S. de que yo he de procurar que todo cuanto haya de redundar en beneficio de los intereses por S. S. defendidos, sea un hecho en razón a las circunstancias que he indicado.

Hablaba también S. S. de la carretera que desde Las Palmas conduce al puerto de la Luz. Esto de llamarla carretera a secas es un poco expuesto a incurrir en error, porque permítame el Sr. Argente que le diga que esa carretera es a la vez una calle, que en el tiempo de que yo puedo testificar se llama la Portada; no sé si se habrá cambiado de nombre. De todas suertes, por allí se verifica el tránsito al puerto, allí se han edificado casas de gran importancia, y aquello representa, a la vez que la comunicación de la ciudad al puerto de la Luz, una calle como digo en la cual es preciso tener, para los efectos de las obras que allí se ejecuten, conocimiento exacto de lo que implica el deber elemental de repararla como carretera, y en lo que se refiere a otro aspecto, el concurso de la Junta de Obras del puerto y el del Ayuntamiento de Las Palmas. Yo pienso, por consecuencia, ponerme de acuerdo con estas entidades para ver en qué forma contribuimos unos y otros a satisfacer esa necesidad. Se trata de una reparación, yo estoy dispuesto a hacerla, pero dentro de los límites que mi misión tiene señalados en cuanto a las carreteras hace referencia. También se ha dirigido una Real orden a la Junta de Obras de aquel puerto para que proponga lo que mejor convenga a los intereses del puerto mismo, y espero que llegase ese informe y sea un asesoramiento, un elemento de juicio para resolver en definitivo.

En cuanto a las carreteras, y creo que llevo al final de las observaciones expuestas por el Sr. Argente, debo decirle que no están abandonadas las de la isla de Gran Canaria como S. S. supone. Desde luego se va a subastar en fecha próxima una de ellas, y en cuanto a las demás se están haciendo los estudios necesarios para averiguar qué cantidades han de destinarse a su reparación.

Por último, debo decir también a su señoría para su satisfacción, que en el curso de los caminos vecinales estará representada la isla de Gran Canaria y que, por consiguiente, ésta será una obra que

contribuya a mejorar sus comunicaciones y a la cual estoy dispuesto a prestar todo el apoyo que sea posible dentro de las facultades que me están conferidas.

No sé si habrá satisfecho el interés legítimo que S. S. muestra por todo lo que, en relación con la función que en las Cortes tiene S. S. a esas islas se refiere. Está seguro S. S. de que yo comparto ese interés porque conozco la isla de Gran Canaria, porque la profeso gran efecto, porque allí he pasado un período muy halagüeño de mi vida, y porque, en definitiva, y prescindiendo de estas que pudieran ser razones de afecto particular, tengo el deber de contribuir, dentro de los medios de que dispongo, a que esas islas desgraciadas, que en lo antiguo se llamaban afortunadas, no puedan hoy dolerse una desgracia que contrariaría en absoluto mis intenciones respecto de ellas.

RECTIFICA ARGENTE

Quiero decir dos palabras al Sr. Ministro de Fomento. Señor Ministro de Fomento, no he venido en son de guerra; no puedo venir en son de guerra porque soy demasiado modesto para ello y además porque no corresponde a mi temperamento. Lo que hay es que el día 4 del mes actual hice tres ruegos a S. S., y al día siguiente S. S. se levantó para pedir una tregua respecto de uno; de los otros dos no dijo ni una palabra. Y lo peor de ello es que, no solamente no dijo nada, sino que no ha hecho nada, aunque yo creía que ya que no daba la contestación con palabras la daría con hechos. Uno de los ruegos era que enviara a la Cámara un expediente, y ese expediente no se ha enviado todavía. Otro era que ordenase una inspección a las obras del puerto de Arrecife, respecto del cual yo había tenido el honor de manifestar a S. S. que se estaba dilapidando, según informes que había recibido, el dinero del Estado. Y no sé que S. S. haya adoptado aún ninguna disposición; por lo menos no la conozco; por lo cual puedo decir que mi ruego hasta el presente no ha tenido la debida contestación.

En cambio me apresuro a manifestarle mi gratitud por las palabras que ha pronunciado respecto al puerto de la Luz y a la carretera que va desde Las Palmas al puerto de la Luz. Su señoría ha expresado su cariño por Gran Canaria. Yo me felicito de ello porque realmente hacía tiempo que Gran Canaria necesitaba que llegase un Ministro de Fomento que le tuviese cariño.

Se me había olvidado una cosa que

quiero rogar a S. S. Es que, al acometer el ensanche del puerto de la Luz, examine la legislación que se refiere al establecimiento de las distintas entidades mercantiles que allí realizan su función.

Hay en ella un viejo prejuicio, un vicio recelo, por el cual se propende a dificultar en el puerto de la Luz la acción de los capitales extranjeros, el establecimiento de lo que allí se llaman casas extranjeras. Este error legislativo nuestro daña extraordinariamente a la ciudad de Las Palmas y a toda Gran Canaria, porque a veces ha inducido a algunos de esos capitales extranjeros a establecerse en las islas portuguesas u otras del Atlántico, apropiadas para negocios análogos a los que pueden hacerse en Las Palmas.

Repito, Sr. Ministro de Fomento, que con las dificultades que se oponen al establecimiento de las cosas extranjeras en el puerto de la Luz, dificultades que oponen la legislación vigente inspirada en rancios prejuicios, lo que se consigue es crear la ralea de los premistas, favorecer la codiciosa tercería de aquellos que obtienen gratuitamente en favor del Estado y después los transfieren mediante altas primas, indebidas, a las casas extranjeras, habiendo un negocio ilícito, y alcanzado, con daño general, reprobables granjerías.

Con esto al propio tiempo se perjudica al prestigio del Estado español y se exigen sacrificios indebidos a los capitales extranjeros, que son los que principalmente, justicia es reconocerlo, han levantado hasta su altura actual el tráfico de Gran Canaria y del puerto de la Luz. Y como ya digo que quitando es restricción que hay en las leyes, sobre todo para hacer concesiones en la zona marítima a las entidades extranjeras, no solamente no se perjudican los intereses españoles, sino que se benefician, porque es beneficiarlos todo lo que contribuya al engrandecimiento de Gran Canaria, ruego a S. S. que para obtener esa ventaja y para evitar que haya españoles que negocien con las concesiones, ordene S. S. la revisión de la legislación vigente que a este atañe, y otorgue, para el desenvolvimiento mercantil en el puerto, toda clase de facilidades y ventajas. Y esté seguro S. S. de que Gran Canaria lo agradecerá, y que los intereses nacionales se beneficiarán, sin correr riesgo alguno, de sus aspectos como se creía infundadamente, equivocadamente, cuando se establecieron las restricciones a que me refero.

Y nada más.

estaría entornada, pues veo que no la han forzado desde fuera.

—No puedo decirlo, señor. La enfermera lo sabrá. Ella oída de eso.

—¿Lo recuerda usted?—preguntó Nick volviéndose a la mujer.

—Yo creía que estaba cerrada y echada la falleba—dijo la joven con aire de duda.—No recuerdo haberla abierto después de comer, aunque puede que lo haya hecho.

—¿Se suele quedar abierta?

—A veces sí.

—De modo que podía estarlo en este caso.

Nick no prosiguió sus preguntas. Apartóse de la ventana y empezó a examinar los forzados cajones, viendo que habían sido abiertos con una palanqueta, y no por mano inexperta.

—Es evidente, Mr. Lovell, que ha sido un granuja inteligente, un ladrón que conoce su oficio—dijo el detective.

—¿Lo cree usted así?

—Lo sé—repuso Nick con énfasis.—Queda por averiguar si esto ha sido obra de un ratero de profesión. De una cosa estoy seguro.

—¿Cuál es?

—El ladrón está ya muy lejos a estas horas, y su captura y el rescate de las joyas sólo pueden conseguirse con tiempo—dijo Nick. Parece que poco se puede descubrir aquí esta noche, de manera que no prolongaré mis investigaciones. Pero me encargaré del asunto en relación con otros parecidos, y haré cuanto pueda.

—Eso me basta, Mr. Carter—dijo cordialmente Lovell.

—Lo mejor es que lo deje usted por completo a mi cuidado.

—Así lo haré.

—Muy bien. Volvamos abajo, pues, y me despediré de ustedes.

Eran las once y media cuando bajaron a la biblioteca, y el doctor Planchet, después de dar instrucciones a uno de los hijos, se marchó.

—Es un problema, Chick—dijo Nick sentado en su despacho a

cosa de las nueve de la mañana, a los dos días del último robo referido.—La ventana de la alcoba de Mr. Lovell pudo ser abierta (de intento por la enfermera, y es posible que ésta estuviese de acuerdo con el ladrón. Más remotamente posible es que el doctor Planchet la abriese, y que esté realizando una serie de villanías que nadie ha soñado siquiera. Es ligeramente significativo el hecho de hallarse en el lugar de los dos últimos robos.

Pero no hay otro indicio contra él, y la hipótesis apenas es digna de tenerse en cuenta. Con respecto a Vantoon y al joven que vimos en casa de Hatfield, nada en definitiva tenemos tampoco. No estoy seguro de nada de lo que hicieron anteanoche así que yo les perdí de vista, ni puedo creer que sea uno de ellos el que me agredió. Pero he dado pasos para descubrirle, y haré que Hatfield me avise si Vantoon vuelve a presentarse en su casa.

Nick hacía estas observaciones después de haber dicho a Chick lo ocurrido en casa de Lovell.

—¿Cuándo ha llegado el parte de Chicago?—preguntó el ayudante.

—Lo he recibido esta mañana, en respuesta al que puse ayer al jefe de policía, pidiéndole informes acerca de Noble Vantoon.

—Dice que no es conocido semejante sujeto, y que su nombre no figura en la guía.

—Eso es.

—Además, dice que ningún Vantoon tiene negocios de ganadería.

—Exacto, Chick.

—No lo entiendo, Nick, porque Hatfield parecía bien informado con respecto al hombre.

—Sólo por una carta de presentación de un tal Tony Hadley, de Cincinnati, ganadero también—replicó Nick secamente.

—¡Ah! ya recuerdo.

—También telegraficó a Cincinnati, preguntando por Hadley, y esta mañana he recibido contestación. No hay tal Hadley, ganadero, en Cincinnati, ni figura tampoco su nombre en la guía.

